

DOCUMENTACIÓN A APORTAR OBLIGATORIA

MATRÍCULA 2025/2026

PERIODO DE MATRICULACIÓN

Del 24 de junio al 10 de julio de 2025

1º ESO

- Fotografía en color tamaño carnet del alumno/a
- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte o en su defecto libro de familia del alumno/a y de los padres o tutores
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria del alumno/a
- Informe si existiese de enfermedades que sufra el alumno
- Toda aquella información de interés que deba ser conocida por el centro
- Petición de libros del RELEO si el alumno ha solicitado la beca.
- Documentación de centro: autorización extraescolares, consentimiento imágenes, compromiso familias
- **En caso de separación legal, si se marca la doble comunicación, deberá aportarse los domicilios y teléfonos de ambos progenitores. En este caso, igualmente, el impreso de matrícula deberá estar firmado por ambos progenitores. Si uno de los dos progenitores no firma la matrícula, se deberá presentar la documentación que justifique la situación de familia monoparental.**

2º ESO

- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte o en su defecto libro de familia del alumno/a y de los padres o tutores
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria del alumno/a
- Petición de libros del RELEO si el alumno ha solicitado la beca.
- Toda aquella información de interés que deba ser conocida por el centro en caso de modificación
- Documentación de centro: autorización extraescolares, consentimiento imágenes, compromiso familias
- **En caso de separación legal, si se marca la doble comunicación, deberá aportarse los domicilios y teléfonos de ambos progenitores. En este caso, igualmente, el impreso de matrícula deberá estar firmado por ambos progenitores. Si uno de los dos progenitores no firma la matrícula, se deberá presentar la documentación que justifique la situación de familia monoparental.**

3º ESO – 4º ESO – 3º ESO Diversificación- 4º ESO Diversificación

- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte o en su defecto libro de familia del alumno/a y de los padres o tutores
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria del alumno/a
- Petición de libros del RELEO si el alumno ha solicitado la beca.
- Toda aquella información de interés que deba ser conocida por el centro en caso de modificación
- Documentación de centro: autorización extraescolares, consentimiento imágenes, compromiso familias
- **Pago de 1,12 € por seguro escolar en el número de cuenta ES10 2103 2244 7200 3223 4177 en el que deberán constar el nombre, apellido y curso del alumno**
- **En caso de separación legal, si se marca la doble comunicación, deberá aportarse los domicilios y teléfonos de ambos progenitores. En este caso, igualmente, el impreso de matrícula deberá estar firmado por ambos progenitores. Si uno de los dos progenitores no firma la matrícula, se deberá presentar la documentación que justifique la situación de familia monoparental.**